

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 666

COMISIONES DE JUSTICIA Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 21 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2012

SUMARIO: Ley 26.212, de la competencia e integración del juzgado federal de primera instancia con asiento en la ciudad de Oberá, en la provincia de Misiones. Modificación. **Risko, Leverberg, Ziegler y Llera.** (3.177-D.-2011.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley de los diputados Risko, Leverberg, Ziegler y Llera, por el que se modifica el artículo 2° de la ley 26.212, de la competencia e integración del juzgado federal de primera instancia con asiento en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas y las que oportunamente dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1° – Modifíquese el artículo 2° de la ley 26.212 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

El Juzgado Federal de Oberá tendrá competencia en materia criminal y correccional, en materia civil, comercial, contenciosa administrativa, laboral, previsión social, así como toda otra cuestión federal, y funcionará con cinco (5) secretarías, de acuerdo a lo establecido en el anexo I de la presente ley.

Las secretarías creadas por la presente ley tendrán competencia criminal y correccional; civil y comercial; laboral; de seguridad social y contencioso administrativo, y de ejecución fiscal.

Art. 2° – Modifíquese el artículo 4° de la ley 26.212, que quedará redactado de la siguiente manera:

Créanse los cargos de primera instancia en lo federal de juez, secretarios, fiscal, defensor público de menores, incapaces y ausentes y empleados administrativos a los que se refiere el anexo I de la presente ley.

Art. 3° – Modifíquese el artículo 5° de la ley 26.212, que quedará redactado de la siguiente manera:

Establézcase que las causas actualmente en trámite ante los juzgados federales de Posadas y Eldorado continuarán radicadas en dichos tribunales hasta sus conclusiones definitivas.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 9 de agosto de 2012.

Jorge R. Yoma. – Roberto J. Feletti. – Miguel Á. Giubergia. – Eric Calcagno y Maillmann. – Pablo F. J. Kosiner. – Natalia Gambaro. – Oscar E. N. Albrieu. – Jorge M. Álvarez. – Eduardo P. Amadeo. – Andrés R. Arregui. – Luis E. Basterra. – Nora E. Bedano. – Atilio F. S. Benedetti. – Rosana A. Bertone. – Jorge A. Cejas. – Luis F. J. Cigogna. – Diana B. Conti. – Alfredo C. Dato. – Juan C. Díaz Roig. – Liliana Fadul. – Anabel Fernández Sagasti. – Juan C. Forconi. – María T. García. – Daniel Germano. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Jorge A. Landau. – Julio C. Martínez. – Mario A. Metaza. – Carlos J. Moreno. – Julián M. Obiglio. – Roberto F. Ríos. – Luis F. Sacca. – Javier

H. Tineo. – Juan P. Tunessi. – Enrique A. Vaquié. – Rodolfo F. Yarade.

En disidencia parcial:

Alfonso De Prat Gay. – Pablo G. Tonelli.

Personal de servicio, obrero y maestranza

Medio oficial 1

Subtotal 1

Total general 10

ANEXO I

Poder Judicial de la Nación

Magistrados y funcionarios

Jefe de despacho 1

Secretario de juzgado 5

Prosecretario Administrativo 5

Subtotal 11

Personal administrativo y técnico

Jefe de despacho 5

Secretario privado 1

Oficial mayor 5

Oficial 5

Escribiente 5

Escribiente auxiliar 5

Auxiliar: 5

Prosecretario administrativo (habilitado).... 1

Perito médico (médico legista) 1

Subtotal 33

Personal de servicio, obrero y maestranza:

Medio oficial 5

Subtotal 5

Total general 49

Ministerio Público Fiscal

Fiscalía

Magistrados y funcionarios

Fiscal de primera instancia 1

Secretario 1

Prosecretario administrativo 1

Subtotal 3

Personal administrativo y técnico

Jefe de despacho 1

Oficial mayor 1

Oficial 1

Escribiente 1

Escribiente auxiliar 1

Auxiliar 1

Subtotal 6

Ministerio Público de la Defensa

Defensoría

Magistrados y funcionarios

Defensor público de primera instancia 1

Secretario 1

Prosecretario administrativo 1

Subtotal 3

Personal administrativo y técnico

Jefe de despacho 1

Oficial mayor 1

Oficial 1

Escribiente 1

Escribiente auxiliar 1

Auxiliar 1

Subtotal 6

Personal de servicio, obrero y maestranza

Medio oficial 1

Subtotal 1

Total general 10

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Justicia y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de ley de los diputados Risko, Leverberg, Ziegler y Llera, por el que se modifica el artículo 2º de la ley 26.212, de la competencia e integración del juzgado federal de primera instancia con asiento en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones; y luego de un exhaustivo análisis resuelven modificarlo y así aconsejan su sanción.

Jorge R. Yoma.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1º – Modifíquese el artículo 2º de la ley 26.212, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

El Juzgado Federal de Oberá tendrá competencia en materia criminal y correccional, en materia civil, comercial, contenciosa administrativa, laboral, previsión social, así como toda otra cuestión

federal y funcionará con cinco (5) secretarías y veinticuatro (24) cargos de empleados administrativos y técnicos de acuerdo a lo establecido en el anexo I de la presente ley.

Las secretarías creadas por la presente ley tendrán competencia criminal y correccional, civil y comercial, laboral, de seguridad social y contencioso administrativo y de ejecución fiscal.

Art. 2° – Modifíquese el artículo 4° de la ley 26.212, que quedará redactado de la siguiente manera:

Créanse los cargos de primera instancia en lo federal de juez, secretarios, fiscal, defensor público de menores, incapaces y ausentes y empleados

administrativos a los que se refiere el anexo I de la presente ley.

Art. 3° – Modifíquese el artículo 5° de la ley 26.212, que quedará redactado de la siguiente manera:

Establézcase que las causas actualmente en trámite ante los juzgados federales de Posadas y Eldorado continuarán redicadas en dichos tribunales hasta sus conclusiones definitivas.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Silvia L. Risko. – Stella M. Leverberg. –
Timoteo Llera. – Alex R. Ziegler.*